RESOLUCION

<u>ARTICULO 1º</u>) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en todos sus términos a la Resolución Nº 28 del Departamento Deliberativo de Adolfo Alsina, mediante la cual se solicita al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires que establezca la obligatoriedad de presentar declaración jurada de bienes a todos los comisarios y funcionarios de menor jerarquía de todas las dependencias policiales de la Provincia de Buenos Aires.

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de octubre de 2003.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0038/03